ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 021/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, Distrito de Fernando de la Mora, a los **VEINTITRES** días del mes de OCTUBRE de dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en la SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 22 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA, sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL se suscribe el **ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** correspondiente a la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 21/2.012, **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL HOSPITAL MAT. INF. DE FERNANDO DE LA MORA - AD REFERENDUM", ID Nº 245.032**, para el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, cuyo acto de apertura se realizó en fecha 22 de Octubre de 2012, en la dependencia mencionada.----------

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación como se detalla a continuación:

1. LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F., ADMINISTRADOR
2. SR. CESAR CABALLERO, JEFE DE SUMINISTRO

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 7 (Siete) empresas, las cuales son: **AYCOM S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., TIME S.R.L., INFOCENTER S.A., COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS SRL (COMTEL SRL), DATA LAB SA, COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD SRL.**----------

Se recepcionaron 7 (Siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **AYCOM S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., DOCUNET S.A., MAES S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., TIME S.R.L.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 22 de Ocubre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas N° 026/2012 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.----------

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, realizada en fecha 22 de Octubre de 2012, observándose la recepción de 7 (Siete) ofertas, **AYCOM S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., DOCUNET S.A., MAES S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., TIME S.R.L.,** habiéndose iniciado la adjudicación del llamado con 7 (Siete) ofertas, cuyo ítem N° 1, cuenta con solo 2 (dos) ofertas y el ítem 4 cuenta con solo 1 (una) oferta, según lo previsto en el art. 34 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Inc. C. que reza, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza, de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso aseguar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

La empresa **AYCOM S.R.L.**, ha cotizado todos los ítems solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1216240, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, ha cotizado los ítems N° 2, 3, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217467, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

DR. RUBÉN N. ARÉVALO CÁCERES
Director General
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Fdo. de la Mora
ADMINISTRACION

La empresa **DOCUNET S.A.,** ha cotizado el ítem N° 2 solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217477, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **MAES S.R.L.,** ha cotizado los ítems N° 2, 3 solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217442, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** ha cotizado el ítem N° 2, solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217243, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.,** ha cotizado el ítem N° 2, solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, además adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217448, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **TIME S.R.L.,** ha cotizado el ítem N° 1, solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1217451, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.----------

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. La adjudicación es **POR ITEM**.----------

ASPECTOS ECONOMICOS Y LEGALES

ITEM N° 1, RELOJ BIOMETRICO:
Se ha iniciado la adjudicación del presente ítem mencionando que solo se cuenta con dos ofertas, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 34 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Inc. C., y que es de suma necesidad la adquisición del reloj para la marcación de asistencia de funcionarios del servicio, se recomienda la adjudicación a la empresa **TIME S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 2, FOTOCOPIADORA DIGITAL:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 3, APARATO DE FAX:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **AYCOM S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 4, CENTRAL TELEFÓNICA:
Se ha iniciado la adjudicación del presente ítem mencionando que solo se cuenta con una oferta, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 34 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Inc. C., además acotar que dicho bien es de suma importancia en la institución ya que ayudara a facilitar la comunicación entre

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

departamentos del Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, por lo tanto se recomienda la adjudicación a la empresa **AYCOM S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

Luego de una Verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas, y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Recomendación de justificación de la Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, el Comité de Evaluación, recomienda al **DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES**, Director General, la Adjudicación de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL HOSPITAL MAT. INF. DE FERNANDO DE LA MORA - AD REFERENDUM** por oferente debido a que reunen las especificaciones tecnicas y por ajustarse a los requerimientos de la carta de invitación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
AYCOM S.R.L.	3, 4.	10.070.000
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	2.	9.500.000
TIME S.R.L.	1.	5.720.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**25.290.000**

Son guaraníes: Veinticinco millones doscientos noventa mil.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación siendo las 12:00 hs. del día 23 de Octubre del año en curso, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO
Administrador

SR. CESAR CABALLERO
Jefe de Suministros y Compras

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Fdo. de la Mora
ADMINISTRACION

.....

.....

DR. RUBEN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	AYCOM S.R.L.	OFFICE CLIP S.R.L.	DOCUNET S.A.	MAES S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	TIME S.R.L.
Formulario de Ofertas	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estatutos y sus modificaciones	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que Acredite la capacidad del firmante	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Oferta a 60 días	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

César A. Caballero Arrúa
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Fdo. de la Mora
ADMINISTRACION

DR. RUBÉN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ANEXO "B"

PLANILLA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Especificaciones Técnicas	AYCOM S.R.L.	OFFICE CLIP S.R.L.	DOCUNET S.A.	MAES S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	TIME S.R.L.
1	**RELOJ BIOMETRICO:** Modo de Funcionamiento: Pin, Huella, Tarjeta de proximidad, etc. Pin + Huella, ïn + Tarjeta de proximidad + Huella, etc., Verificación: Verificación de huellas sin estar necesariamente conectado a una PC. Tiempo de Verificación: Menor a 1 segundo. Capacidad de almacenamiento de huellas: Almacenamiento mínimo de 20.000 huellas, Capacidad de almacenamiento de REGISTROS: Almacenamiento mínimo de 100.000 REGISTROS, Sensor: Sensor biómetrico tipo óptico. Grabaciones de datos: descargade los datos de la memoria vía USB. Memoria: Memoria mínima de 8GB o superior y expandible. Comunicación: OFF-LINE y OFF-LINE vía serial, WI-FI RS485 - TCP/IP y a través de un MODEM externo, GSM, GPRS, USB. Velocidad de la comunicación: Superior a 100.000 BPS Teclados: 12 teclas (del 0 al 9) o más teclas de función y luminoso (opcional), Visor: Pantalla de cristal líquido color, de mínimo 7 pulgadas, para desplegar fotografía color. Voltaje: 220 Volts. Bateria interna: en caso de falta de energía con No Break interno. Tiempo mínimo de funcionamiento sin energía. 48 Hs. Placas: Desintegradas o separadas. Asistencia técnica, instalación, capacitación y mantenimiento: Por 1 (un) año como mínimo. Garantía escrita del equipo.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
2	**FOTOCOPIADORA DIGITAL** Características Mínimas: Multifunción de porte mediano, digital, monocromático. Alimentador automático de originales: 35 hojas o superior. Velocidad de copiado / Impresión 24 copias por minuto o superior. Volumen de copiado mensual: 30.000 copias. Tamaños de Original: Oficio, Carta, A4. Capacidad de papel: 1 bandeja de 500 hojas o superior y/o 2 bandejas de 250 hojas, 1 bandeja lateral de 50 hojas o superior. Ampliación: 50-200% (en incrementos de 1%) o superior. Compaginación electrónica de documentos. Sistema dúplex: copiado de ambas caras a la vez. Memoria de imagen: 128MB. Copias Múltiples: 1 a 99. Conectividad estándar: a través de USB 2.0, RJ45 c/ tarjeta de red. Alimentación eléctrica: 220V AC a 240V AC ± 10%. Sistema Operativo: Windows/XP/Vista/7. Certificación ISO 9001:2000. Debe incluir un cartucho de tóner nuevo original en el equipo (deberá tener un rendimiento promedio de 4.000 copias o superior) Incluir con el equipo la provisión de 3 cartuchos de tóner original adicionales. Rendimiento promedio del Tambor/Cilindro: 25.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE .	CUMPLE	NO COTIZA

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Fdo. de la Mora
ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

César A. Caballero Arrúa
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

	copias o superior (cuando el cilindro sea independiente del tóner). Se podrá ofertar cartucho de Tambor/Tóner todo en uno, en cuyo caso el rendimiento deberá ser igual a 8.000 copias o superior. Servicio técnico garantizado, con stock permanente de partes, repuestos, tóner y cilindro originales. La oferta deberá incluir el costo de instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento de todos los usuarios para el uso correcto de equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo. Garantía escrita de 1 año. Incluye software administración de cuenta de usuario, y de trabajo de impresión. Se requiere que la marca cotizada disponga en Paraguay de un Centro de Servicios Autorizados (CAS). Garantía escrita por 1 (un) año							
3	**APARATO DE FAX** Fax de papel térmico con Sistema Telefónico integrado. Contestador Automático Identificador de Llamadas Manos Libres Memoria para 100 números en directorio 10 números de marcado rápido Compatible con identificación de llamadas Envío automático de 100 hojas Almacenamiento de mensajes de 18 minutos Transmisión diferida Recepción automática Recepción de fax sin papel (28 páginas) Tecla de navegación para uso fácil Función bloqueo de marcación Corte automático de papel Resolución normal, fina, superfina y fotografía Garantía escrita por 1 (un) año	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	**CENTRAL TELEFÓNICA** Instalación del equipo con 2 (dos) teléfono programador incluido. 6 líneas de entrada. Protección contra corriente para las líneas. 16 internos con conexión de teléfonos, instalados con materiales incluidos. Restricción de llamadas salientes. (Enrutamiento Automático, Códigos de Cuenta, Limitación de Duración de Llamadas). Incluye manual en español. Garantía escrita por 1 (un) año	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F
Administrador
H.M.I. Fernando de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de Fdo. de la Mora
ADMINISTRACIÓN

César A. Caballero Arrúa
Jefe de Suministros
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora